

# Región centro sur de Caldas cuenta con un estudio semidetallado de suelos

7 de febrero de 2014

*En esta zona del departamento se encontraron suelos de clase dos, que se caracterizan por ser de alta productividad. Asimismo, se hace un llamado al cuidado y conservación de este recurso.*



Se presentaron los resultados del convenio de cooperación suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que tiene como objeto realizar el levantamiento del mapa semidetallado de suelos a escala 1:25.000 en 147 mil hectáreas, para contar con información más ajustada de los suelos de la cuenca del río Chinchiná y de los municipios que la conforman: Manizales, Villamaría, Palestina, Chinchiná y Neira.

El estudio que tuvo un valor aproximado de 678 millones de pesos, inició en agosto de 2012 con el trabajo de

precampo, en el cual se hizo un análisis de la información existente (revisión de estudios, interpretación de fotografías y del mapa general a escala 1:100.000). Luego se realizó trabajo de campo donde se aplicaron diferentes metodologías para la toma de cerca de mil muestras y, por último, se construyó la memoria técnica compuesta por siete capítulos en los que se desarrollaron cada uno de los componentes.

El subdirector de Agrología del IGAC, Germán Darío Álvarez, dio a conocer los resultados ante el Consejo Directivo de Corpocaldas, presidido por el gobernador de Caldas, Julián Gutiérrez Botero y representantes de las administraciones municipales de la subregión centro sur.

El levantamiento semidetallado de suelos permitió conocer el componente edáfico, la caracterización física, química y mineralógica de los suelos, la clasificación de las tierras por su capacidad de uso, la zonificación de las mismas y la cartografía.

En ese sentido, se identificaron suelos de clase dos, que se caracterizan por su alta calidad, los cuales fueron caracterizados, cartografiados y zonificados. Asimismo se encontraron suelos clase ocho, que son zonas que se deben recuperar, conservar y proteger porque de ellas depende, en gran medida, la provisión de servicios ecosistémicos, como el recurso hídrico.

“Este estudio también sirve como base para el diseño de estrategias que conduzcan a la recuperación de las áreas deterioradas y a la conservación de los ecosistemas estratégicos. Esperamos que esta contribución sea un insumo para el Plan de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, el Plan Forestal de Caldas, el mapa de ecosistemas, la modelación hidrológica y la gestión de riesgos”, apuntó Juan Antonio Nieto Escalante, director general del Agustín Codazzi.

Entre tanto, para el director de Corpocaldas, Raúl Jiménez García, “es una herramienta técnica para el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Chinchiná y para las administraciones municipales de la subregión centro sur del departamento, que se encuentran haciendo la revisión y ajuste de sus Planes de Ordenamiento Territorial. Es clara la necesidad que tenemos de planificar y ordenar el territorio, y la mejor forma de hacerlo es conociendo en detalle las potencialidades y limitantes del suelo”.

### **Detalles del estudio semidetallado**

En un estudio semidetallado a escala 1:25.000, un centímetro en el mapa equivale a 6.25 hectáreas, lo que representa un buen nivel de detalle para ordenamiento.

**Capacidad de uso:** se define como las unidades cartográficas de suelos que tienen el mismo grado relativo de limitaciones o riesgos.

**Zonificación de tierras:** consiste en la identificación, caracterización, clasificación y zonificación de las tierras teniendo en cuenta los factores biofísicos de su entorno, con el fin de formular estrategias para su uso adecuado, ocupación, recuperación o conservación de sus recursos naturales.

**Mapa de suelo:** Representación gráfica a escala de la distribución de los suelos en un área determinada.

**Unidad cartográfica de suelos:** Conjunto de todas las delineaciones de suelo que están identificadas por un símbolo único en el mapa.

**Unidad de tierra por su capacidad de uso:** Agrupación de unidades cartográficas de suelos que tienen el mismo grado relativo de limitaciones y que responden en forma similar a los mismos.

